MEMORANDO

3502

Cartagena, viernes, 13 de agosto de 2021

Al responder cite este Nro.
20213520026533

PARA: John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: Supervisora Contrato Nº 7432020

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO Nº 7432020

De conformidad a la referencia del asunto, me permito allegar informe de supervisión y anexos del contrato Nº 7432020 a través del cual por parte de esta supervisión se aprueba y solicita se prorrogue en tiempo (30 septiembre de 2021) el contrato referenciado.

Cordialmente,

ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE

Anexos: Tres (Un informe supervisión 12 folios, Solicitud Prorroga en 3 folios, Informe FESU_PDEA BOLIVAR2020 en 27 folios, Plan de trabajo Bolívar 2021 en 1 archivo Excel, Cronograma PEA BOLIVAR 2021 en 1 archivo Excel,)

Elaboró: Viviana Baños B., Contratista UTT Nº 2
Revisó: NA

TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROS	**X**	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

IMPORTANTE: Por favor tenga presente borrar las explicaciones que se encuentran en color gris una vez sea diligenciado el campo correspondiente.

Fecha	09 de agosto de 2021
Número de Contrato	7432020
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU
Cédula del Contratista	NIT: 811028521-1
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten. Grupo nº2- Bolívar.
Dependencia	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA - UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 2
Tiempo Duración	Desde la suscripción del acta de inicio 31/12/2020 Otrosí Nº 1: Prorroga hasta 30 de Junio del 2021. Otrosí Nº 4 Prórroga hasta el 30 de agosto de 2021.
	ELLA CECILIA NÚÑEZ DUARTE

Supervisor (a)	Designada como supervisor del contrato 7432020 el 10 de noviembre de 2020.
Cargo Supervisor (a)	Directora Unidad Técnica Territorial Nº 2

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ley 1876 de 2017 se crea el Sistema nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, y a partir del subsistema nacional de Extensión Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural que tiene a su cargo la implementación de la política de prestación del servicio público de extensión agropecuaria a partir del 2017 y de acuerdo con el proyecto de inversión para la vigencia 2020 de la Vicepresidencia de Integración Productiva-Dirección de Asistencia Técnica, la Vicepresidencia de Gestión Contractual adelantó el proceso de licitación Públca Nº LP052020, mediante el cual la EPSEA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU, resultó adjudicataria para el grupo Nº2- Departamento de Bolívar, por lo cual se llevó a cabo la celebración del contrato Nº 7432020, que tiene por objeto *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN-GRUPO Nº2",* cuya fecha de inicio fue el día 12 de noviembre del 2020.

Así las cosas, dentro de las actividades establecidas para la ejecución del contrato estan las del "servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de ganaderia, plátano, yuca, maíz, acuícola y arroz" el cual beneficiará a un total 787 usuarios entre 11 municipios del departamento de Bolívar: Cantagallo, Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompós, Norosi, San Cristóbal, San Fernando, San Jacinto del Cauca, Talaigua Nuevo y Tiquisio. El objetivo del proyecto es fortalecer la productividad y competitividad en los encadenamientos agropecuarios de las líneas productivas de ganadería, piscicultura, plátano, yuca, maíz, acuícola, arroz, hortalizas.

En el marco de la ejecución del referido contrato la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur – FESU solicitó prórroga hasta el 30 de junio de 2021, la cual fue aprobada por la Agencia de Desarrollo Rural mediante el otrosí N° 1 en el cual se establece que el plazo del contrato de prestación de servicios Nº 7432020 se amplía por el termino de seis (06) meses, esto es hasta el 30 de junio de 2021, para llevar a cabo las actividades tendientes a dar cumplimiento en debida forma al objeto contractual.

Posteriormente la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur – FESU solicitó nuevamente prórroga del contrato hasta el 30 de agosto de 2021, solicitud que fue aprobada por la supervisión y se materializó mediante otrosí N°4 ampliando el plazo hasta el 30 de agosto de 2021; es decir, se amplió por el término de dos (02) meses, a fin de poder llevar a cabo las actividades tendientes a dar cumplimiento en debida forma al objeto contractual.

Ambas solicitudes de prorroga elevadas a esta supervisión, estuvieron fundadas en hechos ajenos a la voluntad del contratista, pero que repercutieron directamente en el avance y desarrollo de las actividades establecidas en el respectivo cronograma de actividades presentado por la EPSE FESU.

Ahora bien, las circunstancias que fundamentaron las solicitudes de prorroga descritas en los párrafos anteriores, no se han superado en su totalidad y pese a que se han logrado avances en la ejecución del contrato Nº 7432020, aún existen algunos retrasos en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la EPSEA contratista, razón por lo cual el contratista presento solicitud radicada bajo el número 20216100071731 a través de la cual solicitó prórroga hasta el 30 de septiembre de 2021, con base en las siguientes consideraciones:

1. *Continuación de las situaciones adversas inherentes a la pandemia del Covid-19 en términos de movilidad, acceso a las comunidades, entre otras, dificultan el normal desarrollo de las actividades grupales pendientes en algunos municipios.*

 De acuerdo al reporte de casos del puesto de mando unificado de Bolívar en municipios como Mompox, San Cristóbal, San Fernando y Hatillo de Loba vienen presentando reporte continuo de nuevos casos. En consecuencia, de lo anterior en varios de los municipios los alcaldes han impartido algunos decretos con restricciones como las siguientes:

Municipio	Decreto y/o comunicado	Observación
Hatillo de Loba	DTO N°. 21-07-13	TOQUE DE QUEDA Y LEY SECA: Por razones de orden público, salubridad pública y bioseguridad de las personas, se decreta temporalmente en el territorio del Municipio de Hatillo de Loba
San Fernando	DTO 010621-001	Prorroga hasta el 31 de agosto la emergencia sanitaria en el municipio - vigente
Tiquisio	CTO 109 11 junio 2021	Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria Generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 y en el Mantenimiento del Orden Público del Municipio de Tiquisio se decreta el distanciamiento individual responsable y reactivación económica segura y se dictan otras disposiciones"

2. *En los últimos meses se han presentado problemas de orden público en algunos municipios de intervención como Tiquísio y Norosí, asunto que ha llevado a reprogramar en diferentes oportunidades actividades de campo tanto métodos individuales como grupales.*

3. *Necesidad de contar con mayor tiempo para la entrega de las cartillas teniendo en cuenta que el operador necesita tiempo para el trabajo litográfico y distribución a las comunidades.*

4. *Declaración situación de calamidad pública y urgencia manifiesta al Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Santa cruz de Mompox, Bolívar, con ocasión a los efectos producidos por la primera*

temporada de lluvias y proceso erosivos progresivos de las márgenes de los brazos Mompox, Violo , Chicagua y Loba del Rio Grande de la Magdalena.

En razón a lo anterior, y en aras de garantizar la calidad y eficiencia de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el Departamento de Bolívar y con cargo al cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad a cargo de la ADR y en concordancia con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (las entidades estatales podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales) esta supervisión considera justificable y por ende procedente la petición de prórroga por el término de un (1) mes; es decir, hasta el 30 de septiembre de 2021 solicitada por la EPSEA FESU.

En consecuencia, y en razón a que las situaciones descritas por el contratista FESU han generado de manera involuntaria una retraso en el desarrollo de las actividades del contrato, circunstancia que se traduce en situaciones imprevisibles e irresistibles y/o de fuerza mayor que se escapan de la voluntad del contratista, y una vez verificada las condiciones de ejecución del Plan Operativo y cronograma de actividades propuesto por la EPSEA FESU, esta supervisión avala la solicitud de prorroga a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución del contrato número 7432020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la epsea FESU, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demás normas que lo reglamenten. Grupo Nº2 - Bolívar.”

El objetivo del proyecto es Fortalecer la productividad y competitividad en los encadenamientos agropecuarios de las líneas productivas de ganadería, piscicultura, plátano, yuca, maíz, acuícola, arroz, hortalizas.

La distribución de los beneficiarios por municipio y línea productiva se evidencian en el siguiente cuadro:

CADENAS PRODUCTIVA PRIORIZADAS							
MUNICIPIO	ACUICOLA	ARROZ	GANADERIA	MAIZ	PISICULTURA	YUCA	Total general
Cantagallo			59			15	74
CICUCO			24		25	13	62
HATILLO DE LOBA			40			40	80
MARGARITA			26	26		9	61
MOMPOS	24		20	15			59
NOROSI			67	5			72
SAN CRISTOBAL			29	32		12	73
SAN FERNANDO			35	16		26	77
SAN JACINTO DEL CAUCA		43		36			79
TALAIGUA NUEVO				54		28	82
TIQUISIO		34	31	3			68
Total general	**24**	**77**	**331**	**187**	**25**	**143**	**787**

De acuerdo con el informe presentado por la epsea FESU se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Ficha resumen del contrato:

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:	**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU NIT: 811028521-1**
CONTRATO Nº	7432020
PROYECTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA
TIPO DE PROYECTO: (ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
UBICACIÓN: (DEPARTAMENTO, MUNICIPIO)	***Departamento:*** Bolívar **Municipios:** Cantagallo, Cicuco, Hatillo de loba, Margarita, Mompos, Norosi, San Cristóbal, San Fernando, San Jacinto del cauca, Talaigua nuevo, Tiquisio.
TIPO DE POBLACIÓN	PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Nº DE USUARIOS	787
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($528.921.451)

El plan departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Bolívar, se realiza el proceso de acompañamiento mediante métodos de extensión individual (5 visitas a fincas), Cartilla (con los 5 aspectos de enfoque) y grupal (4 Curso), (3 Escuela de campo – ECAS), (1 Demostraciones de método y (1 día de campo).

Avances de seguimiento:

Comité técnico virtual del proyecto de extensión agropecuaria departamento del Bolívar entre la ADR y la epsea FESU, llevado a cabo el día 22 de julio de 2021.

Se revisó el cumplimiento a la fecha de las actividades a lo que la empresa FESU manifestó que han tenido atrasados en la ejecución por las dificultades por restricciones a causa del Covid 19 en algunos municipios, lo cual ha impedido la realización especialmente de eventos grupales.

Se hace revisión cronológica de la ejecución de la siguiente forma:

Actividades Del Primer Desembolso

- Inducción a los extensionistas agropecuario del PDEA – Bolívar: Como se estableció en el cronograma de actividades se inició la inducción de los extensionistas agropecuarios del PDEA – Bolívar
- Primera inducción: Los días 12 y 13 de noviembre del 2020 con los 11 extensionista aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y su vez se contó con 12 profesionales pendientes por aprobar.
- Segunda inducción: 21 de noviembre 2020 con los nuevos 4 extensionistas aprobados y validados por la Agencia Desarrollo Rural – ADR, pendiente para los municipios de Mompox y San Fernando y Tiquisio.
- Tercera inducción: 28 de noviembre 2020 con los nuevos 3 extensionista aprobado y validado por la Agencia Desarrollo Rural – ADR, pendiente para los municipios de Norosi y San Jacinto del cauca.
- Cuarta inducción: Se realizó inducción virtual por el meet el día 25 de enero del 2021 con los 7 nuevos extensionistas para los municipios San Cristóbal, San Fernando, Cantagallo, Mompox y hatillo de loba.
- Quinta inducción: Se realizó inducción virtual por el meet el día 02 de febrero del 2021 con los 4 nuevos extensionistas para los municipios Mompox y Hatillo de loba.

Presentación ante las Umatas y/o directores agropecuarios: Esta actividad se llevó a cabo desde el 17 de noviembre del 2020, los extensionistas agropecuarios se acercaron a los directores de UMATA y/o secretarias agropecuarias para la validación y ubicación de los usuarios, Luego de gestión realizada los profesionales se programaron su salida de campo.

Así mismo en el año 2021 después del reinicio de las actividades de la prorroga se ha venido presentando los nuevos extensionistas que ingresaron al PDEA_ Bolívar 2020 a las diferentes oficinas municipales con sus respectivos directores de UMATA y/o secretarias agropecuarias

Registro y clasificación de usuarios: De acuerdo con la recolección de datos a través de la aplicación de la encuesta según su línea productiva se obtiene el registro y clasificación de usuario según la ley 1876 del 2017,

evaluando las capacidades humanas, asociativa, Tics, Prácticas ambiental sostenible y/o sustentables y herramienta y para la participación ciudadana. Se realiza la entrega del 72%, correspondiente a 567 usuarios con calificación, como se muestra en la siguiente tabla.

REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS				
LEY 1876 DE 2017				
Nº	MUNICIPIOS	TOTAL USUARIOS	USUARIOS CON RCU	% CON RCU
1	Cicuco	62	62	100%
2	Cantagallo	74	20	27%
3	Hatillo de loba	80	72	90%
4	Margarita	61	57	93%
5	Mompox	59	56	95%
6	Norosi	72	45	63%
7	San Cristóbal	73	71	97%
8	San Fernando	77	67	87%
9	San Jacinto del cauca	79	17	22%
10	Talaigua nuevo	82	80	98%
11	Tiquisio	68	23	34%
TOTAL		787	567	72%

Visita 1: "Identificación de la actividad productiva principal", aspecto 1: Desarrollar las capacidades integrales humanas del se reporta avance del 100 % correspondiente a 787 usuarios visitados.

Visita N°2 "Valor agregado en los procesos de producción" avance del 100% correspondiente a 787 usuarios.

Visita Nº3 "Realización de actividades productivas de manera colectiva", aspecto 2: Fortalecer las capacidades sociales integrales y la asociatividad con avance del 100% correspondiente a 787 visitas.

Visita Nº 4 "Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo" avance del 90 % correspondiente a 711 visitas realizadas.

Visita Nº 5 según el aspecto 4. Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales, bajo el componente "Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad" con avance del 81% correspondiente a 635 visitas.

Planes de fortalecimiento: Se realizó el registro y clasificación de usuario para la Formulación de 567 planes de fortalecimiento teniendo en cuenta los 5 (Cinco) aspecto según su enfoque correspondiente al 72% en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018.

Métodos grupales:

Aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas en los componentes identificación de la actividad productiva principal¡¨ correspondiente a la ECA 1, "Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias¨ de la ECA 2 con progreso del 162% realizado en 42 eventos colectivos. Estructuras de comercialización de los productos de curso 1 con avance del 46% correspondiente a 26 eventos colectivos.
Aspecto 2. Desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad en los componentes Realización de actividades productivas de manera colectiva, ECA 3 con un porcentaje de avance del 162% (42 eventos). Procesos de emprendimiento y asociatividad, curso 2 con un avance del 162% (30 eventos).
Aspecto 3. Facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos en el componente Acceso a fuentes de información curso 3 del 162% correspondiente a 42 eventos.
Aspecto 4. Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales en los componentes de Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables; día de campo y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático demostración de método avance del 162 % 42 eventos.
Aspecto 5. Desarrollar habilidades para la participación en el componente Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación del 162% (42 eventos).

La epsea FESU relaciona novedades de usuarios en 10 municipios como: Cantagallo, Cicuco, Margarita, Hatillo de loba, San Cristóbal, San Fernando, Tiquisio, Mompox, Norosí y Talaigua Nuevo. La epsea reporta un total de 183 usuarios cambiados correspondiente al 23%.

Reuniones de seguimiento. Desde el inicio de ejecución del contrato Nº 7432020, se han realizado reuniones de seguimiento, la primera reunión el día 12 de noviembre del 2020 como apertura del contrato, además de la validación de los profesionales a contratar, actualización del cronograma de actividad y la estrategia de trabajo. Se ha realizado reuniones periódicas mediante encuentros virtuales con la supervisión de UTT 2 y Central de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, la epsea FESU y en ocasiones con el departamento, con el fin de informar los progresos semanales, novedades y dificultades en la ejecución del PDEA_ Bolívar 2020.

Novedades durante la ejecución en año 2020

1. Los extensionistas han encontrado afectaciones por la ola invernal en los municipios de Hatillo de loba, Margarita, San Cristóbal, Cicuco y Talaigua, donde los usuarios de la línea productiva pecuaria como ganadería han realizado trashumancia a zonas más alta y otros lugares; sin embargo, manifiesta total interés y aceptación al servicio de extensión agropecuaria, hasta los eventos de inundación son debido a las altas precipitaciones y no al desbordamiento del rio.
2. Dificultad para el acceso al territorio como vías afectadas por el invierno y afectación de orden público en los municipios de Tiquisio, Norosi y San Jacinto del cauca
3. Extensionistas que renunciaron dejando de percibir visitas para lograr los objetivos.
4. La poca experiencia de algunos extensionistas de la zona de intervención en medios digitales y algunas competencias básicas.
5. Se han presentado un poco de precaución por parte de los usuarios debido a la desconfianza que tienen de otros procesos de extensión agropecuaria.

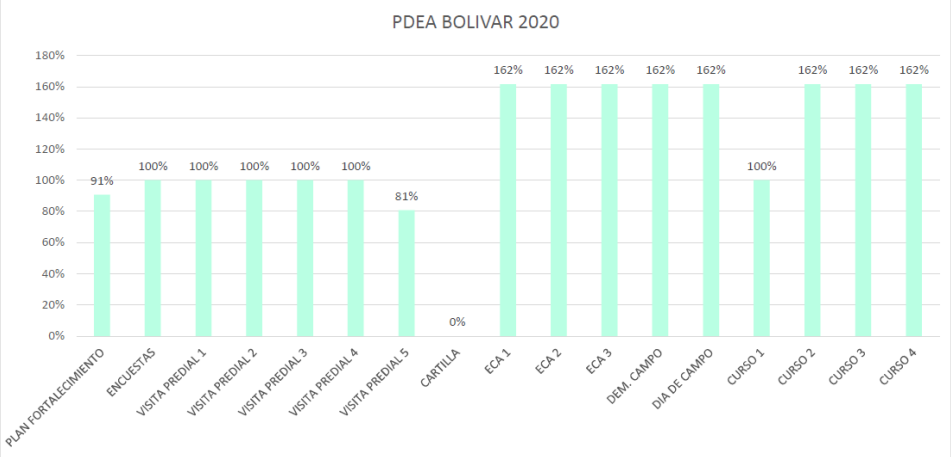
Novedades durante la ejecución en año 2021

1. Dificultad para encontrar profesionales que cumplan con los perfiles y experiencia en los diferentes municipios.
2. Extensionista que iniciaron el proceso de contracción del año 2021 han renunciado, lo cual ha generado 0% de avance el municipio de Hatillo de Loba y 50% menos en el progreso en el municipio de San Cristóbal.
3. Los reemplazos de usuarios por novedad de fallecido, no ubicado en la zona y cambio de residencia ha sido un proceso lento ya que las UMATAS u oficinas encargadas de focalizar los nuevos usuarios no encuentran productores deseen ingresar al servicio de extensión agropecuaria, cantidad necesaria de ingreso, según género; generando atrasos en los cronogramas antes ya establecidos.
4. Orden público en el municipio de Norosí, Tiquisio, Cantagallo y San Jacinto del cauca ha generado un paralice en las actividades en campo; Debido al desplazamiento de los usuarios de las veredas del municipio de Norosí, donde hasta la fecha no se ha permite el ingreso a la zona.
5. Extensionista que iniciaron el proceso de vista Nº 1 y se han salido de las líneas priorizadas del proyecto PDEA _ Bolívar, generando el poco progreso del Municipio de Cantagallo.

Mensajes de texto: Los mensajes de texto son difundidos a los usuarios se realizaron el debido ajuste solicitado por la supervisión para la aprobación de estos. En total se registran 15 envíos a un total de 705 participantes. Total de mensajes enviados 15, porcentaje de avance: 67%.

Cartilla: en producción:

Factor de calidad: casos exitosos 100%, articulo 100%, diagnostico Mia 100%, rueda de negocios 100%, perfil de proyecto:100%, cartilla factor calidad en revisión de la ADR.



Progreso de proyecto de extensión agropecuaria de Bolívar a julio 2021

A la fecha la ejecución del contrato está en el 92.5% teniendo en cuenta las 17 actividades relacionadas en la gráfica anterior. Las actividades que presentan mayor porcentaje al 100% relacionados por la epsea, se tomaron como una ejecución del 100%.

Por lo cual analizadas las razones anteriormente enunciadas por la EPSEA FESU, la supervisión considera pertinente la aprobación de ampliación de tiempo al contrato 743 2020 por el término de un (1) mes.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En calidad de supervisor del contrato No 743 del 2020, verifiqué que existiera un expediente del contrato que reposa en el SECOP II, y que será actualizado de acuerdo con los comités técnicos e informes de supervisión frente a los compromisos adquiridos, a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones a su cargo.

SEGUIMIENTO JURIDICO

Fecha de suscripción del Contrato	28 de octubre de 2020.
Identificación de garantías exigidas	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	29/10/2020 a 30/06/2021	$105.784.290.20
Prestaciones Sociales	29/10/2020 a 31/12/2023	$26.446.072.55
Calidad del servicio	29/10/2020 a 30/06/2021	$105.784.290.20
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/10/2020 a 30/12/2020	$175.560.600.00
Cumplimiento del contrato	29/10/2020 a 30/12/2021	$105.784.290.20
Prestaciones Sociales	29/10/2020 a 30/06/2024	$26.446.072.55
Calidad del servicio	29/10/2020 a 30/12/2021	$105.784.290.20
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/10/2020 a 30/06/2021	$175.560.600.00
Cumplimiento del contrato	30/06/2021 a 28/02/2024	$105.784.290.20
Prestaciones Sociales	30/06/2021 a 30/08/2024	$26.446.072.55

	Calidad del servicio	30/06/2021 a 28/02/2022	$105.784.290.20
	Responsabilidad Civil Extracontractual	29/10/2020 a 30/08/2021	$181.705.200.00
Matriz de riesgos	Se determina por parte de la supervisión que en la matriz de riesgos durante la ejecución no se ha materializado ninguno de los riesgos previsto en la matriz del proceso.		
Acta de Inicio	12 de noviembre 2020. Otrosí 3: Reinicio contrato		
Suspensiones	Otrosí 2: desde el 18 de diciembre de 2020 hasta el 19 de enero de 2021		
Adiciones y/o Prórrogas	Otrosí Nº 1: Prorroga hasta 30 de Junio del 2021. Otrosí Nº 4 Prórroga hasta el 30 de agosto de 2021.		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El valor del contrato No 743 de 2020 fue pactado por la suma de QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($528.921.451)

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		**$528.921.451,00**	
VALOR ADICIÓN (Explicación: Si aplica diligencie agregando filas para cada adición, de lo contrario el valor es cero (0).		$0,00	
VALOR EJECUTADO Explicación: Diligencie agregando filas para cada pago.			$211.568.580.00
Primer pago	$ 211.568.580.00 40%		$0,00
Segundo pago	$0.00		$0,00
Tercer pago	$0.00		$0,00

Cuarto pago	$0.00		$0,00
TOTAL	$0.00		$0.00
VALOR EJECUTADO A PAGAR Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario su valor es cero (0)			$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
SALDO NO EJECUTADO Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			**$317.352.871,00**
SALDO A REINTEGRAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
SALDO A LIBERAR. Explicación: Si aplica diligencie, de lo contrario el valor es cero (0).			$0,00
SUMAS IGUALES		**$528.921.451,00**	**$528.921.451,00**

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato Nº 7432020, le solcito adelantar el trámite de la prórroga del contrato en mención por un (01) mes, llevando la ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2021, por las razones señaladas en la justificación del presente documento.

Al presente informe se anexa la solicitud de prórroga de ejecución del contrato y anexos presenta por el contratista EPSEA FESU.

Cordialmente,

ELLA CECILIA NÚÑEZ DUARTE
SUPERVISORA CONTRATO Nº 7432020

Elaboró: Manuel Fernando Mazorra Agudelo, contratista Dirección de Asistencia Técnica
Revisó: Viviana Baños B., Contratista UTT Nº 2
Aprobó: Ella Cecilia Núñez Duarte-directora UTT2

Apartadó, 27 de julio de 2021

Radicado: 270721SA08155

Doctor

JOHN FREDY TORO GONZALEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual
Agencia de Desarrollo Rural ADR
E. S. D.

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 7432020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y FESU.

Cordial saludo.

En calidad de representante legal de FESU, con todo respeto nos permitimos solicitar la prórroga del **Contrato de Prestación de Servicios No. 7432020 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural** y la **Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldán Betancur – FESU**.

La anterior solicitud, tiene fundamento en lo siguiente:

1. Continuación de las situaciones adversas inherentes a la pandemia del Covid-19 en términos de movilidad, acceso a las comunidades, entre otras, dificultan el normal desarrollo de las actividades grupales pendientes en algunos municipios[1].

 De acuerdo al reporte de casos del puesto de mando unificado de Bolívar en municipios como Mompox, San Cristóbal, San Fernando y Hatillo de Loba vienen presentando reporte continuo de nuevos casos. En

[1] https://www.eluniversal.com.co/cartagena/cartagena-reporta-365-nuevos-casos-y-2-fallecidos-por-covid-19-AB5074561
https://www.eluniversal.com.co/cartagena/estas-son-las-variantes-de-covid-19-que-circulan-en-bolivar-EH4922996

consecuencia, de lo anterior en varios de los municipios los alcaldes han impartido algunos decretos con restricciones como las siguientes:

Municipio	Decreto7 comunicado	Observación
Hatillo de Loba	DTO N°. 21-07-13	TOQUE DE QUEDA Y LEY SECA: Por razones de orden público, salubridad pública y bioseguridad de las personas, se decreta temporalmente en el territorio del Municipio de Hatillo de Loba
San Fernando	DTO 010621-001	Prorroga hasta el 31 de agosto la emergencia sanitaria en el municipio - vigente
Tiquisio	CTO 109 11 junio 2021	Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria Generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 y en el Mantenimiento del Orden Público del Municipio de Tiquisio se decreta el distanciamiento individual responsable y reactivación económica segura y se dictan otras disposiciones"

Se anexan los decretos.

2. En los últimos meses se han presentado problemas de orden público en algunos municipios de intervención como Tiquísio y Norosí, asunto que ha llevado a reprogramar en diferentes oportunidades actividades de campo tanto métodos individuales como grupales. [2]

3. Necesidad de contar con mayor tiempo para la entrega de las cartillas teniendo en cuenta que este proceso se ha ditado producto del tramite para aprobación por parte de la agencia y que el operador necesita tiempo para el trabajo litográfico y distribución a las comunidades.

4. Declaración situación de calamidad pública y urgencia manifiesta al distrito especial, turístico, cultural e histórico de Santa cruz de Mompox, bolívar, con ocasi6n a los efectos producidos por la primera temporada de lluvias y proceso erosivos progresivos de las márgenes de los brazos mompox , violo , chicagua y loba del rio grande de la magdalena.

A la fecha de la presente comunicación FESU dispone de un porcentaje de avance en las siguientes actividades:

[2] https://www.bluradio.com/blu360/caribe/asesinan-a-dos-soldados-e-hirieron-a-otro-durante-ataque-armado-del-clan-del-golfo-en-bolivar

Visita 1. 100%
Registro y clasificación de usuarios: 100%
Plan de fortalecimiento: 91%
Visita 2. 100%
Visita 3. 100%
Visita 4. 100%
Visita 5. 81%
Métodos grupales: 90%
Cartilla: en producción
Factor de calidad: casos exitosos 100%, articulo 100%, diagnostico Mia 100%, rueda de negocios 100%, perfil de proyecto:100%, cartilla factor calidad en revisión de la ADR.

LA EPSEA FESU ha hecho el mayor esfuerzo para cumplir con las actividades pendientes, sin embargo, por causas ajenas a nuestra voluntad no ha sido posible cumplir en los tiempos estipulados.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos Prorrogar el plazo del contrato hasta el 30 de septiembre de 2021; lo cual permitirá el cumplimiento oportuno del objeto contractual y llevar a feliz término el objetivo propuesto con las comunidades intervenidas.

La prórroga no representará costos adicionales para la **Agencia de Desarrollo Rural**.

Se adjunta el nuevo Cronograma y el Plan de Trabajo.

Agradecemos su comprensión y oportuna respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente,

EDNA MARGARITA MARTÍNEZ ACOSTA
Representante Legal FESU

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN PROYECTO DE EXTENSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO Nº 743 2020

PLAN DEPARTAMENTAL EXTENSIÓN AGROPECUARIA PDEA-BOLIVAR 2020

Operador:

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS USUPERIORES UNIVERSITARIOS ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU

NIT: 811028521-1

JULIO 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 3
2. MÉTODOS DE EXTENSIÓN IMPLEMENTADOS PROYECTO 4
3. ESTRUCTURA DE TRABAJO 5
4. ACTIVIDADES DEL PRIMER DESEMBOLSO 6
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO 15
6. AVANCE DE EJECUCCIÒN 17
7. MENSAJES DE TEXTO 21
8. CARTILLA 22
9 FACTOR DE CALIDAD: 22
11. Supervisión de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y acompañamiento de los directores de UMATAS 27
10. FIRMA RESPONSABLES 27

1. GENERALIDADES

El plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA - Bolívar, está en proceso de ejecución bajo el contrato Nº 7432020 de 28 octubre del 2020, por parte de la Fundación de Estudios Universitarios de Urabá Antonio Roldan Betancur – FESU, para atender 787 productores rurales en la prestación de servicio público de extensión agropecuaria. Donde incluye 7 renglones productivos que son: Arroz, maíz, yuca, plátano ganadería, ganadería doble propósito, y acuícola, en Cantagallo, Cicuco, Hatillo de loba, Margarita, Mompox, Norosí, San Cristóbal, San Fernando, San Jacinto del cauca, Talaigua nuevo, Tiquisio. ***Tabla 2. Cadenas priorizadas.***

El PDEA-Bolívar, contempla realizar métodos de extensión, como: Visita a finca, Cartilla, Curso, Escuela de campo, Demostración de método y Día de campo.

1.1 Ficha resumen

ORGANIZACIÓN RESPONSABLE:	**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR – FESU** **NIT: 811028521-1**
CONTRATO Nº	7432020
PROYECTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA – PDEA
TIPO DE PROYECTO: (ACTIVIDAD PRODUCTIVA PRINCIPAL)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
UBICACIÓN: (DEPARTAMENTO, MUNICIPIO)	***Departamento:*** Bolívar **Municipios:** Cantagallo, Cicuco, Hatillo de loba, Margarita, Mompox, Norosi, San Cristóbal, San Fernando, San Jacinto del cauca, Talaigua nuevo, Tiquisio.
TIPO DE POBLACIÓN	PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Nº DE USUARIOS	787
VALOR DEL PROYECTO	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($528.921.451)

Tabla 1. *Ficha resumen*

1.2 Cadenas productiva priorizada PDEA-Bolívar

MUNICIPIO, CORREGIMIENTO O VEREDA Y/O TERRITORIOS DE COMUNIDADES INDIGENAS	LÍNEA PRODUCTIVA	USUARIOS A ATENDER
Cantagallo	Ganaderia	36
	Acuicola	12
	Platano	10
	Yuca	16
Cicuco	Ganaderia	14
	Acuicola	38
	Yuca	10
Hatillo De Loba	Ganaderia	31
	Maiz	20
	Yuca	29
Margarita	Ganaderia	16
	Maiz	16
	Platano	13
	Yuca	16
Mompos	Acuicola	23
	Ganaderia	18
	Maiz	18
Norosi	Ganaderia	41
	Maiz	15
	Yuca	16
San Cristobal	Ganaderia	42
	Maiz	24
	Yuca	7
San Fernando	Ganaderia	29
	Maiz	22
	Yuca	26
San Jacinto Del Cauca	Arroz	26
	Ganaderia	22
	Maiz	31
Talaigua Nuevo	Ganaderia	13
	Maiz	42
	Yuca	27
Tiquisio	Arroz	29
	Ganaderia	29
	Maiz	10
	TOTAL USUARIOS A ATENDER	787

Tabla 2. Cadenas priorizadas

2. MÉTODOS DE EXTENSIÓN IMPLEMENTADOS PROYECTO

El plan departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Bolívar 2020, se realizará el proceso de acompañamiento mediante métodos de extensión individual (5 visitas a fincas), Cartilla (con los 5 aspectos de enfoque) y grupal (4 Curso), (3 Escuela de campo – ECAS), (1 Demostraciones de método y (1 día de campo), tal como se muestra **Tabla 3.** Métodos de extensión.

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - BOLIVAR METODO DE EXTENSION						
ASPECTOS		**COMPONENTES A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	**METODO DE EXTENSION**	**EVIDENCIA**	**CANTIDADES**	
1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	Identificación de la actividad productiva principal	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	Memorandos y refistro fotografico	N° de visitas	1
			ESCUELA DE CAMPO	Listado de asistencia einformes	N° de ECAS	26
		Valor agregado en los procesos de producción	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	Memorandos y refistro fotografico	N° de visitas	1
		Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	ESCUELA DE CAMPO	Listado de asistencia einformes	N° de ECAS	26
		Estructuras de comercialización de los productos	CURSO	Listado de asistencia einformes	N° de cursos	26
		Acceso a crédito y bancarización	CARTILLA	Formato de entrega y registro fotografico (1foto)	N° de cartillas	
2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	Realización de actividades productivas de manera colectiva	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	Memorandos y refistro fotografico	N° de visitas	1
			ESCUELA DE CAMPO	Listado de asistencia einformes	N° de ECAS	26
		Procesos de emprendimiento y asociatividad	CURSO	Memorandos y refistro fotografico	N° de cursos	26
		Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	Memorandos y refistro fotografico	N° de visitas	1
		Uso de sellos de calidad y certificaciones	CARTILLA	Formato de entrega y registro fotografico (1foto)	N° de cartillas	
3. FACILITAR EL ACCESO Y EL	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento	Acceso a fuentes de información	CURSO	Listado de asistencia einformes	N° de cursos	26
			CARTILLA	Formato de entrega y registro fotografico (1foto)	N° de cartillas	
4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	Memorandos y refistro fotografico	N° de visitas	1
		Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	DIA DE CAMPO	Listado de asistencia einformes	N° de dias de campo	1
		Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	DEMOSTRACIÓN DE METODO	Listado de asistencia einformes	N° de demostraciones de método	1
			CARTILLA	Formato de entrega y registro fotografico (1foto)	N° de cartillas	
5. DESARROLLAR HABILIDADE	DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN	Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	CURSO	Listado de asistencia einformes	N° de cursos	1
			CARTILLA	Formato de entrega y registro fotografico (1foto)	N° de cartillas	1

Tabla 3. Métodos de extensión.

3. ESTRUCTURA DE TRABAJO

Se cuenta con un equipo administrativo conformado por la representante legal, un coordinador General de EPSEA, seguido de un coordinador general PDEA y coordinador zona, a su vez se sumará el equipo de campo constituido por agrícolas, pecuario y acuícolas con una suma total de 22 extensionistas agropecuarios, a su vez se tendrá un equipo interdisciplinario como los Ambientales, TIC, Socio empresariales, y participación ciudadana.

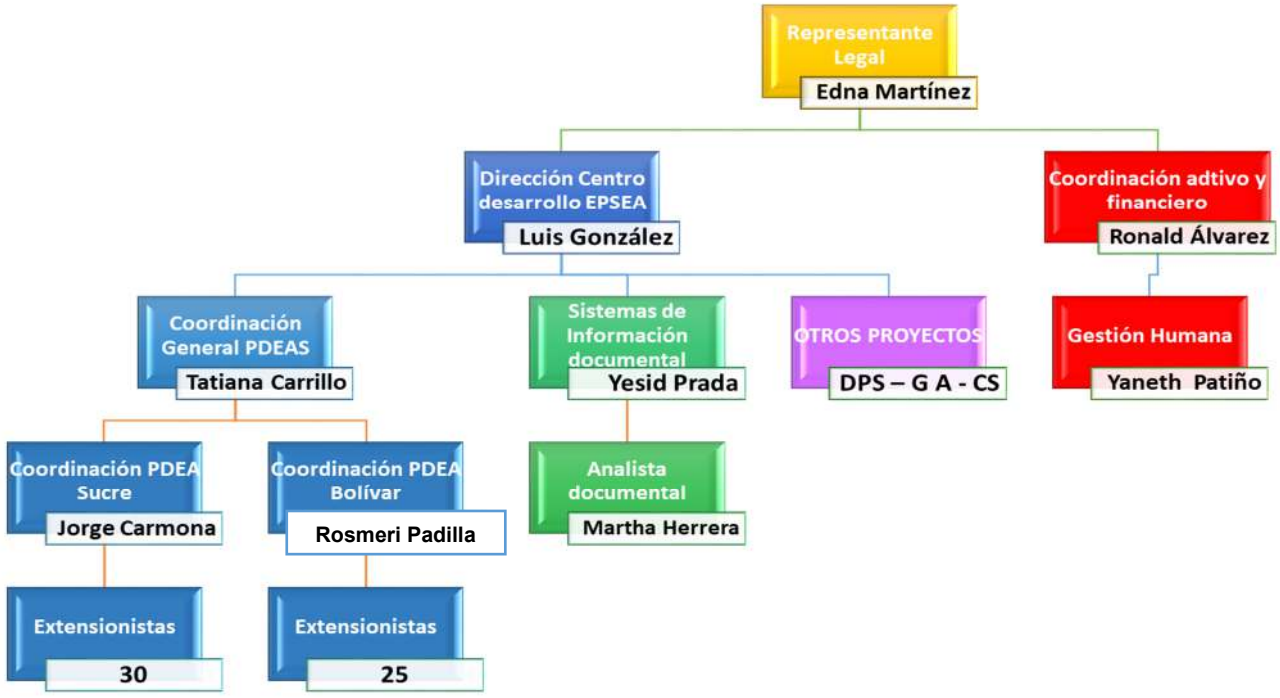


Figura 1. Estructura del equipo de trabajo – EPSEA

4. ACTIVIDADES DEL PRIMER DESEMBOLSO

4.1. Inducción a los extensionistas agropecuario del PDEA – Bolívar: Como se estableció en el cronograma de actividades se dio inicio a la inducción de los extensionistas agropecuario del PDEA – Bolívar

Primera inducción: Los días 12 y 13 de noviembre del 2020 con los 11 extensionista aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y su vez se contó con 12 profesionales pendientes por aprobar; ***Anexa:*** *Informe de inducción001 _ Bolívar*

Segunda inducción*:* 21 de noviembre 2020 con los nuevos 4 extensionistas aprobados y validados por la Agencia Desarrollo Rural – ADR, pendiente para los municipios de Mompox y San Fernando y Tiquisio. ***Anexa:*** *Informe de inducción_002 _ Bolívar*

Tercera inducción*:* 28 de noviembre 2020 con los nuevos 3 extensionista aprobado y validado por la Agencia Desarrollo Rural – ADR, pendiente para los municipios de Norosi y San Jacinto del cauca. ***Anexa:*** *Informe de inducción_003 _ Bolívar*

Cuarta inducción: Se realizó inducción virtual por el meet el día 25 de enero del 2021 con los 7 nuevos extensionistas para los municipios San Cristóbal, San Fernando, Cantagallo, Mompox y hatillo de loba. ***Anexa:*** *listado de asistencia de inducción_004 _ Bolívar*

Quinta inducción: Se realizó inducción virtual por el meet el día 02 de febrero del 2021 con los 4 nuevos extensionistas para los municipios Mompox y Hatillo de loba. ***Anexa:*** *listado de asistencia de inducción_005 _ Bolívar.*

4.2. PROFESIONALES CONTRATADOS

CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TELÉFON	PERFIL	ESTADO	MUNICIPIO DE EJECUCIO
18882145	ALVARO ANTONIO MENDOZA PEREZ	3114117219	ZOOTECNISTA	FINALIZÓ CTO	MOMPOX
1090458472	ANTONELLA PAOLA REPIZZO ALFONSO	3203808175	INGENIERO PECUARIO -ESPCIALIZACION TENCOLOGICA EN IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	ACTIVO	SAN JACINTO DEL CAUCA
1104422161	ASMETH ALFREDO MONTES MONTES	3008223907	INGENIERO DE SISTEMAS	FINALIZÓ CTO	PROFESIONAL TICS
91322367	CARLOS ALFONSO ZAMORA ARRIETA	32023632733	TECNICO AGROPECUARIO - TECNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLOGICAS	ACTIVO	CANTAGALLO
92029547	CARLOS MARIO AGUAS UCROS	3004539847	ZOOTECNISTA - ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN GESTION DE LA EMPRESA PECUARIA - TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	INACTIVO	MOMPOX
1041260660	DANIEL DARIO DIAZ GALINDO	3127350109	TECNOLOGO EN PRODUCCION AGRICOLA	ACTIVO	TIQUISIO, SAN CRISTOBAL
1002317852	DEINER ANDRES CARDENAS ESCOBAR	3022034083	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	FINALIZÓ CTO	HATILLO DE LOBA
9022860	EMIRO NEL MARTINEZ AMARIS	3205014493	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGRICOLA	FINALIZÓ CTO	TIIQUISIO
1104378418	ENRIQUE CARLOS ALMANZA ZAMBRANO	3147422013	PROFESIONAL EN ACUICULTURA	FINALIZÓ CTO	MOMPOX
1052703079	FEIDER LOPEZ DURAN	31041654823	-TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS - TECNICO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ECOLOGICAS	ACTIVO	TALAIGUA NUEVO, SAN FERNANDO
1052700394	HELBER NAVARRO HERRERA	3184050086	TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	ACTIVO	CICUCO, MARGARITA
73584347	JARLINSON GONZÁLEZ DÍAZ	3127023260	TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION PECUARIA	FINALIZÓ CTO	HATILLO DE LOBA
19772687	JOANN ALBERTO DURAN ANGULO	3235339895	TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA	FINALIZÓ CTO	TALAIGUA NUEVO
3947319	JOSE GREGORIO ACONCHA MARTINEZ	3208274053	TECNOLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL	FINALIZÓ CTO	MARGARITA
1102811077	KARINA PAOLA CERVERA CORREA	3117516197	PSICOLOGO	FINALIZÓ CTO	OFESIONAL SOCIOEMPRESARI
33223234	LILIANA PEREZ BASTIDAS	3103611981	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO	ACTIVO	PROFESIONAL AMBIENTAL
1065881113	MARIBEL PEREA LOBO	3122894862	TECNOLOGO EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	FINALIZÓ CTO	NOROSÍ
73583660	MARLON ERICK RANGEL OCHOA	31850720143	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	FINALIZÓ CTO	SAN CRISTOBAL
45578759	NAGILA DEL CARMEN GARRIDO TOVAR	3004539847	TECNOLOGA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	FINALIZÓ CTO	CICUCO
10888223	OMAR DE JESUS BENITEZ DIAZ	3126940025	PROFESIONAL EN ACUICULTURA	FINALIZÓ CTO	MOMPOX
72184160	ONEL DE JESUS MARTINEZ CORTEZ	32159175723	TECNICO PROFESIONAL EN RIEGO DRENAJE Y MANEJO DE SUELOS AGRICOLAS	ACTIVO	SAN JACINTO DEL CAUCA
1068662455	ORLANDO JOSE PASTRANA PETRO	3005489012	INGENIERO AGRÓNOMO	FINALIZÓ CTO	HATILLO DE LOBA
73117382	RAFAEL PAJARO HERNANDEZ	31070458663	ABOGADO	ACTIVO	PROFESIONAL PARTICIPACIÓN
30652459	ROSMERY PADILLA PITALUA	3013917949	INGENIERA DE ALIMENTOS	ACTIVO	COORDINADORA
1048554586	SIBDERYS BASTOS ZAYAS	32328840447	ADMINISTRADORA AGROPECUARIA	ACTIVO	NOROSÍ
3947332	SILVANO JOSE YACELLY RANGEL	3215418814	-TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	ACTIVO	SAN FERNANDO
1047395030	SINDY CAROLINA ROCHA GOMEZ	3013274652	-ADMINISTRADORA AGROPECUARIA	INACTIVO	SAN CRISTOBAL
1063596391	TATIANA CARRILLO CORDOBA	3178771515	INGENIERA AMBIENTAL	INACTIVO	COORDINADORA
72173481	YESID RENE PEREZ BERTEL	3012842643	-ZOOTECNISTA	INACTIVO	SAN FERNANDO

Tabla 4: Profesionales contratados en el PDEA_ Bolívar 2020

4.3. Presentación antes las UMATAS y/o directores agropecuarios

Esta actividad se llevó a cabo desde el 17 de noviembre del 2020, los extensionistas agropecuarios se acercaron a los directores de UMATA y/o secretarias agropecuarias para la validación y ubicación de los usuarios, luego de esta gestión realizada los profesionales se programaron su salida de campo.

Así mismo en el año 2021 después del reinicio de las actividades de la prorroga se ha venido presentando los nuevos extensionistas que ingresaron al PDEA_ Bolívar 2020 a las diferentes oficinas municipales con sus respectivos directores de UMATA y/o secretarias agropecuarias.

4.4. Registro y clasificación de usuarios: De acuerdo a la recolección de datos a través de la aplicación de la encuesta según su línea productiva se obtiene el registro y clasificación de usuario según la ley 1876 del 2017, evaluando las capacidades humanas, asociativa, Tics, Prácticas ambiental sostenible y/o sustentables y herramienta y para la participación ciudadana. Se realiza la entrega del **72%,** correspondiente a 567 usuarios con calificación**, como** se muestra en la **Tabla 5.** Registro y clasificación de usuario, PDEA- Bolívar 2020.

REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS				
LEY 1876 DE 2017				
N°	***MUNICIPIOS***	***TOTAL USUARIOS***	***USUARIOS CON RCU***	***% CON RCU***
1	Cicuco	62	62	100%
2	Cantagallo	74	17	23%
3	Hatillo de loba	80	72	90%
4	Margarita	61	57	93%
5	Mompox	59	56	95%
6	Norosi	72	45	63%
7	San Cristóbal	73	71	97%
8	San Fernando	77	67	87%
9	San Jacinto del cauca	79	17	22%
10	Talaigua nuevo	82	80	98%
11	Tiquisio	68	23	34%
TOTAL		**787**	**567**	**72%**

Tabla 5. Registro y clasificación de usuario, PDEA- Bolívar 2020.

4.5. Visita 1: Se realizaron 567 visitas según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el aspecto 1. Desarrollar las capacidades integrales humanas y la aplicación de la encuesta según sus línea productiva, ya sea agrícola, pecuaria, piscícola y pesca artesanal.

MUNICIPIO	LÍNEA PRODUCTIVA	USUARIOS A ATENDER	TOTAL USUARIOS ATENDENDIDO
Cantagallo	Ganadería	6	20
	Plátano	7	
	Yuca	7	
Cicuco	Ganadería DP	14	62
	Acuícola	38	
	Yuca	10	
Hatillo De Loba	Ganadería DP	27	72
	maíz	20	
	Yuca	25	
Margarita	Ganadería	13	55
	Ganadería DP	1	
	Maíz	16	
	Plátano	13	
	Yuca	12	
Mompox	Pesca artesanal	23	56
	Ganadería DP	2	
	Ganadería	15	
	Maíz	16	
Norosí	Ganadería	34	45
	Maíz	3	
	Yuca	8	
San Cristóbal	Ganadería	38	71
	Maíz	23	
	Yuca	10	
San Fernando	Ganadería	31	71
	maíz	13	
	Yuca	27	
San Jacinto Del Cauca	Ganadería DP	13	17
	Ganadería	2	
	maíz	2	
Talaigua Nuevo	Ganadería	15	81
	maíz	36	

	Yuca	30	
Tiquisio	Arroz	5	17
	Ganadería DP	12	
TOTAL USUARIOS ATENDIDO		**567**	**567**
TOTAL USUARIOS A ATENDER PARA EL 1ER DESMBOLSO (70%) DE 787 USUARIOS		**550,9**	**72%**

Tabla 6.Visita 1, PDEA- Bolívar 2020

4.6. ***Planes de fortalecimiento:*** Se realizó el registro y clasificación de usuario para la Formulación de 567 planes de fortalecimiento teniendo en cuenta los 5 (Cinco) aspecto según su enfoque correspondiente al 72% en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018; relacionado en los siguientes municipios.

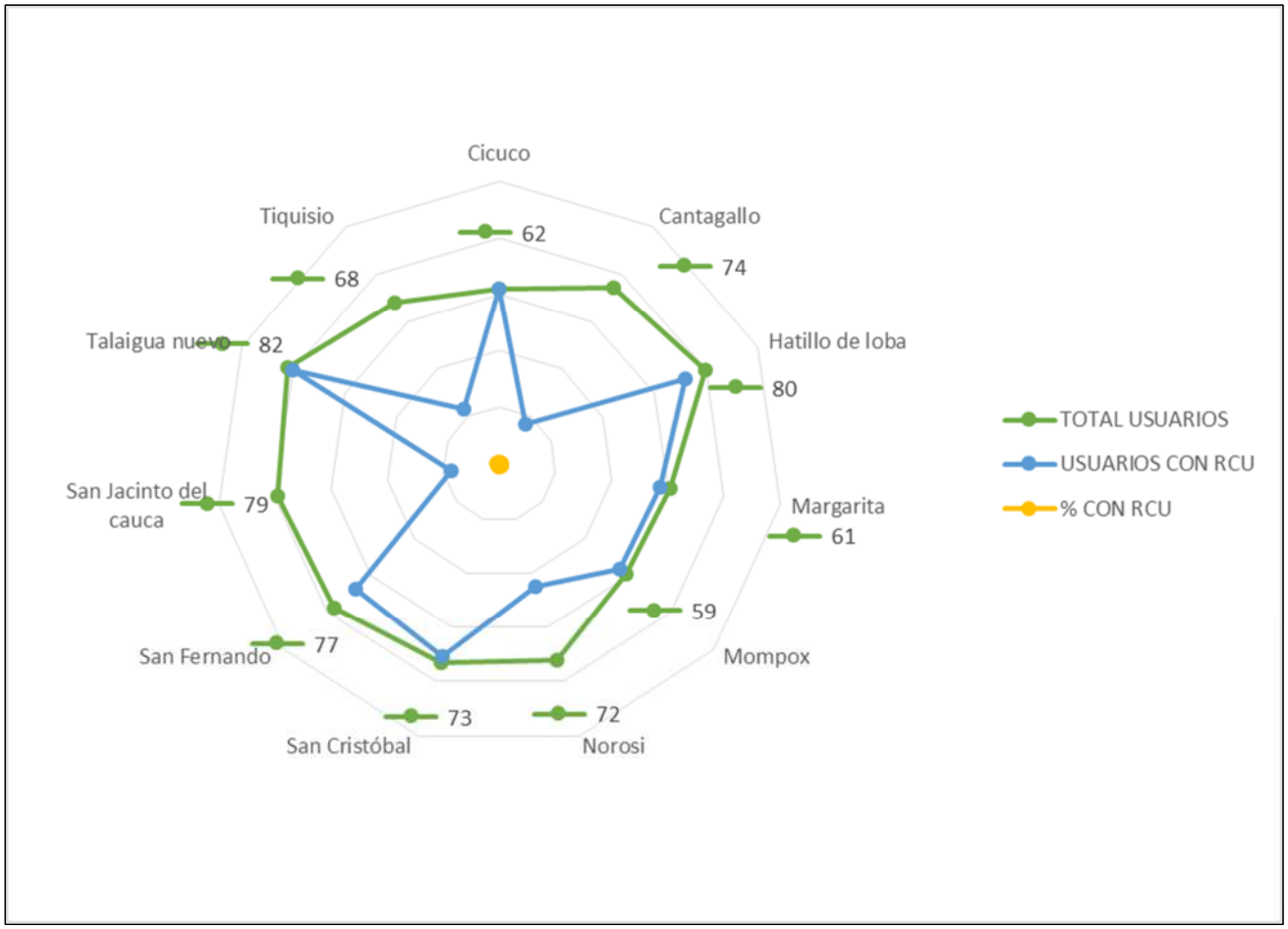


GRAFICO 1. Planes de fortalecimiento formulado PDEA BOLIVAR 2020

REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS				
LEY 1876 DE 2017				
N°	***MUNICIPIOS***	***TOTAL USUARIOS***	***USUARIOS CON RCU***	***% CON RCU***
1	Cicuco	62	62	100%
2	Cantagallo	74	20	27%
3	Hatillo de loba	80	72	90%
4	Margarita	61	57	93%
5	Mompox	59	56	95%
6	Norosi	72	45	63%
7	San Cristóbal	73	71	97%
8	San Fernando	77	67	87%
9	San Jacinto del cauca	79	17	22%
10	Talaigua nuevo	82	80	98%
11	Tiquisio	68	23	34%
TOTAL		**787**	**567**	**72%**

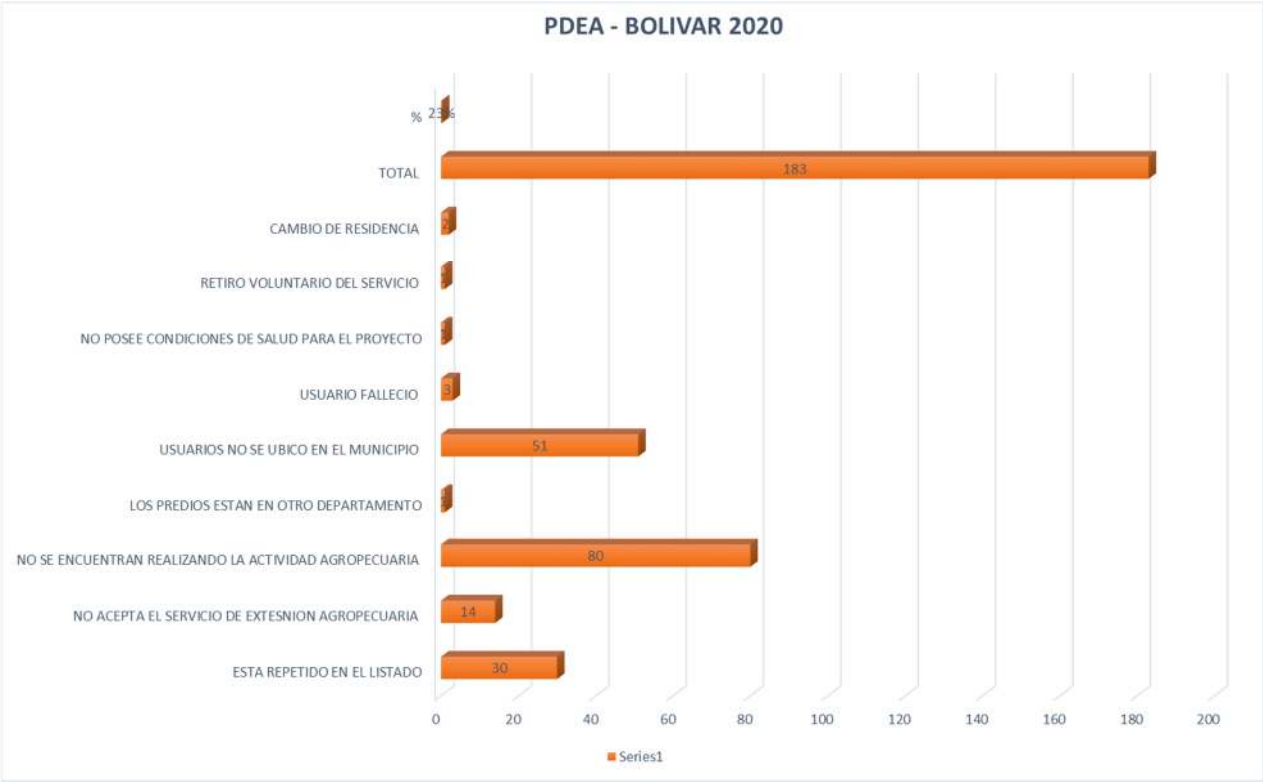
Tabla 7. Planes de fortalecimiento, PDEA- Bolívar 2020.

4.7. ***NOVEDADES_PDEA BOLIVAR:***

PDEA – Bolívar, se relaciona novedades de usuarios en 10 municipios como: Cantagallo**,** Cicuco, Margarita, Hatillo de loba, San Cristóbal, San Fernando, Tiquisio, mompox, Norosi y Talaigua nuevo, por las novedades que se relacionan en **Tabla 8**. Novedades presentada en el PDEA – Bolívar 2020, Para un total de 23% correspondiente a 183 usuarios cambiado por las directores de UMATAS municipales; como se muestra en la **Tabla 9.** Relación de novedad.

NOVEDADES	TOTAL
ESTA REPETIDO EN EL LISTADO	30
NO ACEPTA EL SERVICIO DE EXTESNION AGROPECUARIA	14
NO SE ENCUENTRAN REALIZANDO LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	80
LOS PREDIOS ESTAN EN OTRO DEPARTAMENTO	1
USUARIOS NO SE UBICO EN EL MUNICIPIO	51
USUARIO FALLECIO	3
NO POSEE CONDICIONES DE SALUD PARA EL PROYECTO	1
RETIRO VOLUNTARIO DEL SERVICIO	1
CAMBIO DE RESIDENCIA	2
TOTAL	**183**
%	23%

Tabla 8. Novedades presentadas PDEA – Bolívar 2020



Grafica 2. Resumen de novedades PDEA – Bolívar 2020

RELACION DE CAMBIO DE USUARIO POR MUNICIPIO Y LINEA PRODUCTIVA			
MUNICIPIO	**LINEA PRODUCTIVA**	**TOTAL**	**ANEXO**
CICUCO	ACUICOLA	31	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO CICUCO 23 Y 25 NOVIEMBRE, 26 ENERO**
	GANADERIA	2	
	YUCA	3	
	SUB TOTAL	36	
	TOTAL	**36**	
SAN CRISTOBAL	GANADERIA	1	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO SAN CRISTOBAL 25 NOVIEMBRE_ 1 Y SAN CRISTOBAL 1 DICIEMBRE_ 2**
	MAIZ	1	
	SUB TOTAL	2	
	TOTAL	**2**	
MARGARITA	MAIZ	3	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO MARGARITA 28 NOVIEMBRE**
	PLATANO	1	
	YUCA	3	
	SUB TOTAL	7	
	TOTAL	**7**	
TALAIGUA NUEVO	GANADERIA	1	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO TALAIGUA NUEVO 25 NOVIEMBRE, 07 DICIEMBRE Y 08 FEBRERO**
	MAIZ	12	
	YUCA	13	
	SUB TOTAL	26	
	TOTAL	**26**	
NOROSI	GANADERIA	24	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO NOROSI 30 NOVIEMBRE, 10, 12 Y 28 FEBRERO 2021**
	MAIZ	4	
	YUCA	7	
	SUB TOTAL	35	
	TOTAL	**35**	
SAN FERNANDO	GANADERIA	5	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO NOROSI 24 NOVIEMBRE Y 10 FEBRERO**
	MAIZ	6	
	YUCA	1	
	SUB TOTAL	12	
	TOTAL	**12**	
HATILLO DE LOBA	GANADERIA DO	9	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO HATILLO DE LOBA 26 NOVIEMBRE _1 Y HATILLO DE LOBA 25 NOVIEMBRE_2**
	MAIZ	1	
	YUCA	11	
	SUB TOTAL	21	
	TOTAL	**21**	
TIQUISIO	GANADERIA DO	6	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO TIQUISIO 30 NOVIEMBRE**
	ARROZ	6	
	MAIZ	3	
	SUB TOTAL	15	
	TOTAL	**15**	
CANTAGALLO	GANADERIA	6	**ANEXO_REEMPLAZO OFICIO CANTAGALLO 30 NOVIEMBRE Y 2_4 OFICIO (2021)**
	PLATANO	7	
	YUCA	13	
	SUB TOTAL	26	
	TOTAL	**26**	
MOMPOX	GANADERIA	3	**ANEXO_REEMPLAZOO OFICIO MOMPOX 03 MARZ**
	SUB TOTAL	3	
	TOTAL	**3**	
TOTAL		**183**	

Tabla 9. Relación de novedad EPSEA – FESU, PDEA – Bolívar

Anexa. Excel_REPORTE DE NOVEDADES_PDEA BOLIVAR_FESU

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1 *Reuniones con el equipo de seguimiento*

Durante el inicio de ejecución del contrato Nº 7432020, se han realizado reuniones de seguimiento, la primera reunión el día 12 de noviembre del 2020 como apertura del contrato, además de la validación de los profesionales a contratar, actualización del cronograma de actividad y la estrategia de trabajo. **Anexa**. Acta

Seguidamente se ha realizado encuentros virtuales con la supervisión de UTT y Central de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y FESU, con el fin de informar los progresos semanales, novedades y dificultades en la ejecución del PDEA_ Bolívar 2020. Como se relaciona en la **Tabla 10.** Relación de actas.

COMITÉS - REUNIONES REALIZADOS					
Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
		dd	mm	aaaa	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº7432020 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU.				
	ACTA DE INICIO: Contrar la restacion del servicio publico de extension agropecuaria, conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017 y demas normas que lo reglamentes				
1	Primera reunion con la EPSEA donde se dan las directrices de comoo debera presentarse el esvicio de extension agropecuaria en los departamento de Bolivar y Sucre a traves de la epsea Fundacion de Estudios Universitarios de URABA Antonio Roldan Betancur - FESU	**29 y 30**	**10**	**2020**	Socializacion del registro y clasificacion de usuario, formatos visita a finca, metodo extension grupal (informe listado de asitencia, Informes mensuales, planes de fortalecimiento, Guia institucional (logos, marcasy dotacion), diseño y aprobacion del plan de trabajo y cronograma de actividades.
2					
3	Primer comité técnico – operativo proyecto de extensión agropecuaria departamento de Bolívar entre la ADR y la epsea FESU	**26**	**11**	**2020**	Comité del proyecto para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de Bolívar en el cual se analiza el avance de la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el departamento de Bolívar por parte de la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de URABÁ Antonio Roldan Betancur – FESU.
4					
5					
6	Sexto comité técnico – operativo proyecto de extensión agropecuaria departamento de Bolívar entre la ADR y la epsea FESU	**14**	**12**	**2020**	Entrega y cargue de los soportes de la prestación de servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de Bolívar por parte de la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de URABÁ Antonio Roldan Betancur – FESU.
	PRORROGA_OTROSÍ Nº1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº7432020 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU.				
	SUSPENSION_ OTROSÍ Nº2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº7432020 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU.				
	REINICIO_ OTROSÍ Nº3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº7432020 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDAN BETANCUR - FESU.				
7	Séptimo comité técnico – operativo proyecto de extensión agropecuaria departamento de Bolívar entre la ADR y la epsea FESU	5	2	2021	Entrega y cargue de los soportes de la prestación de servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de Bolívar por parte de la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de URABÁ Antonio Roldan Betancur – FESU.
8	Octavo comité técnico – operativo proyecto de extensión agropecuaria departamento de Bolívar entre la ADR y la epsea FESU	22	2	2021	Estado de avance de la prestación de servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de Bolívar por parte de la EPSEA Fundación de Estudios Superiores Universitarios de URABÁ Antonio Roldan Betancur – FESU.

Tabla 10. Relación de actas.

5.2. Dificultades:

Novedades durante la ejecución en año 2020

1. Los extensionistas han encontrado afectaciones por la ola invernal en los municipios de Hatillo de loba, Margarita, San Cristóbal, Cicuco y Talaigua, donde los usuarios de la línea productiva pecuaria como ganadería han realizado trashumancia a zonas más alta y otros lugares; sin embargo, manifiesta total interés y aceptación al servicio de extensión agropecuaria, hasta los eventos de inundación son debido a las altas precipitaciones y no al desbordamiento del rio.
2. Dificultad para el acceso al territorio como vías afectadas por el invierno y afectación de orden público en los municipios de Tiquisio, Norosi y San Jacinto del cauca
3. Extensionistas que renunciaron dejando de percibir visitas para lograr los objetivos.
4. La poca experiencia de algunos extensionistas de la zona de intervención en medios digitales y algunas competencias básicas.
5. Se han presentado un poco de precaución por parte de los usuarios debido a la desconfianza que tienen de otros procesos de extensión agropecuaria.

- ***Novedades durante la ejecución en año 2021***
 1. Dificultad para encontrar profesionales que cumplan con los perfiles y experiencia en los diferentes municipios.
 2. Extensionista que iniciaron el proceso de contracción del año 2021 han renunciado, lo cual ha generado 0% de avance el municipio de Hatillo de Loba y 50% menos en el progreso en el municipio de San Cristóbal.
 3. Los reemplazos de usuarios por novedad de fallecido, no ubicado en la zona y cambio de residencia ha sido un proceso lento ya que las UMATAS u oficinas encargadas de focalizar los nuevos usuarios no encuentran productores deseen ingresar al servicio de extensión agropecuaria, cantidad necesaria de ingreso, según género; generando atrasos en los cronogramas antes ya establecidos.
 4. Orden público en el municipio de Norosí, Tiquisio, Cantagallo y San Jacinto del cauca ha generado un paralice en las actividades en campo; Debido al desplazamiento de los usuarios de las veredas del municipio de Norosí, donde hasta la fecha no se ha permite el ingreso a la zona.
 5. Extensionista que iniciaron el proceso de vista Nº 1 y se han salido de las líneas priorizadas del proyecto PDEA _ Bolívar, generando el poco progreso del Municipio de Cantagallo.

6. Incremento de casos de COVID 19 en los municipios de SAN FERNANDO, MARGARITA, SAN JACINTO DEL CAUCA, NOROSÍ, SAN CRISTOBAL, asunto que ha obligado a reprogramar actividades grupales, en el municipio de Margarita los usuarios no han venido aceptando recibir visitas.

6. AVANCE DE EJECUCCIÒN

Durante la ejecución del PDEA- Bolívar 2020 se tiene un avance de ejecución en el registro y clasificación de usuarios y planes de fortalecimiento formulados según los 5 enfoques de los aspectos (1. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTEGRALES HUMANAS, 2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD, 3. FACILITAR EL ACCESO Y EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE APOYO, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS, 4. GESTIONAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y 5. DESARROLLAR HABILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN),

Se tiene un avance para cada actividad de la siguiente manera:

De la Visita N.º 1 según el componente de "Identificación de la actividad productiva principal" bajo el ***aspecto 1.*** *Desarrollar las capacidades integrales humanas* del se reporta avance del 100 ***% correspondiente a 787 usuarios visitados.***

Visita N°2 enfocado al "Valor agregado en los procesos de producción" del **100%** correspondiente a 787 usuarios.

Visita Nº3 según el componente "Realización de actividades productivas de manera colectiva" bajo el **aspecto 2.** *Fortalecer las capacidades sociales integrales y la asociatividad* del 100% correspondiente a 787 visitas.

Visita N.º 4 según el componente "Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo" del 90 % correspondiente a 711 visitas realizadas.

Visita Nº 5 según el **aspecto 4**. Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales, bajo el componente "Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad" del 81% correspondiente a 635 visitas.

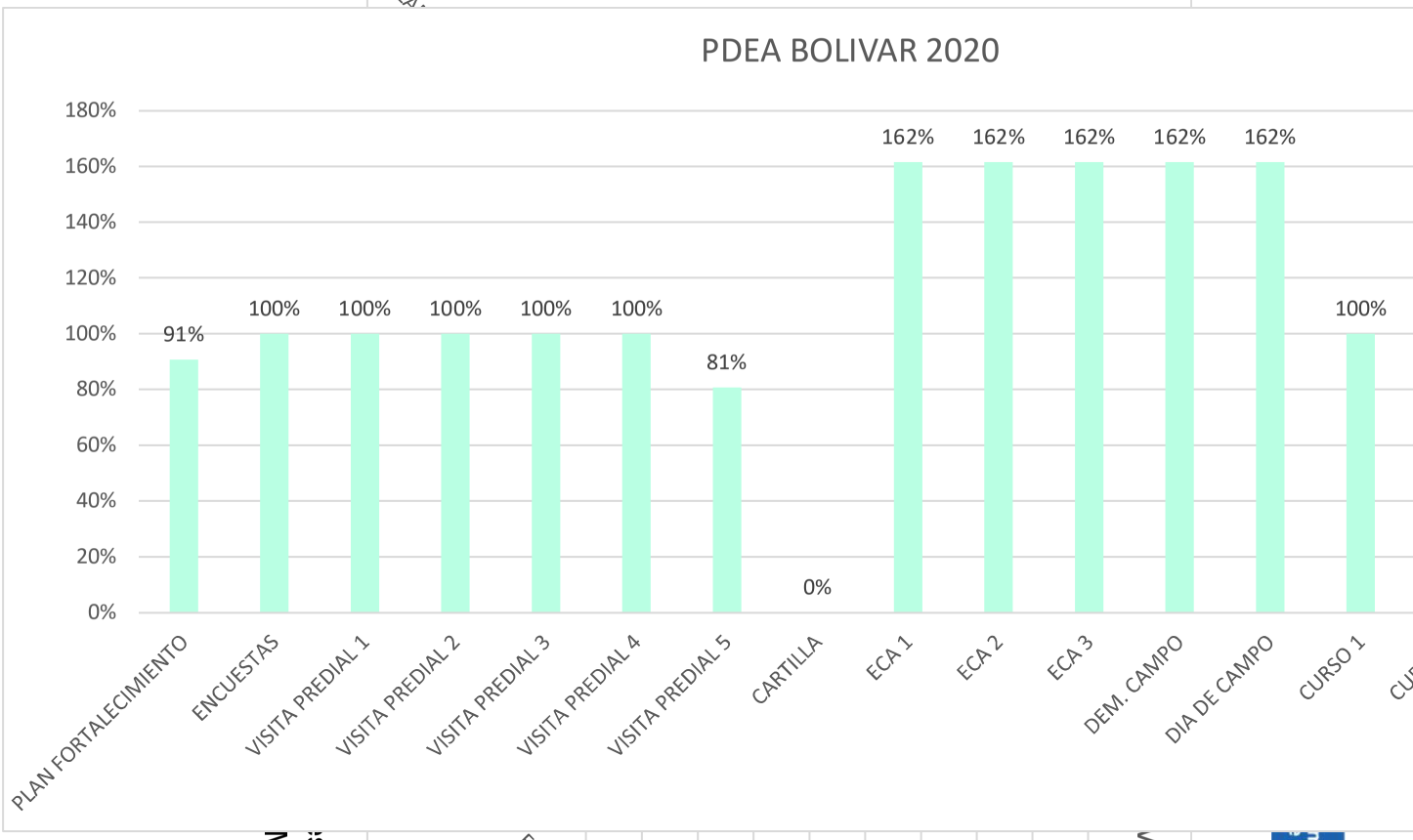
Métodos grupales:

- ***Aspecto 1.*** *Desarrollar las capacidades integrales humanas en los componentes* "Identificación de la actividad productiva principal" correspondiente a la ECA 1, "Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias" de la ECA 2 con progreso del 162% realizado en 42 eventos colectivos.
- Estructuras de comercialización de los productos" del **CURSO 1** con avance del 46% correspondiente a (26 eventos colectivos);

- Aspecto 2. Desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad en los componentes “Realización de actividades productivas de manera colectiva” **ECA 3** con un porcentaje de avance del 162% (42 eventos),
- “Procesos de emprendimiento y asociatividad” **CURSO 2** con un avance del 162% (30 eventos).
- Aspecto 3. Facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos en el componente “Acceso a fuentes de información” **CURSO 3** del 162% correspondiente a (42 eventos),
- Aspecto 4. Gestionar el uso sostenible de los recursos naturales en los componentes “Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables” DIA DE CAMPO y “Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático” DEMOSTRACION DE METODO avance del 162 % (42 eventos)
- Y el **aspecto 5.** Desarrollar habilidades para la participación en el componente “Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación” del 162% (42 eventos);

Como lo muestra la **Tabla 11**. Y **Grafica 3**. Resumen del progreso del PDEA – Bolívar 2020.

Tabla 11. Resumen del progreso del PDEA – Bolívar 2020.
ANEXA EL EXCEL DE SEGUIMIENTO 09 DE JUNIO 2021



Grafica 3. Resumen del progreso del PDEA – Bolívar 2020.
ANEXA EL EXCEL DE SEGUIMIENTO 09 DE JUNIO 2021

7. MENSAJES DE TEXTO

Los mensajes de texto son difundidos a los usuarios se realizaron el debido ajuste solicitado por la supervisión para la aprobación de los mismos. En total se registran 15 envíos a un total de 705 participantes. Total de mensajes enviados 15, porcentaje de avance: 67%.

























8. CARTILLA

La cartilla formulada en los 5 aspectos de enfoque en los siguientes componentes:

- Acceso a crédito y bancarización
- Uso de sellos de calidad y certificaciones
- Acceso a fuentes de información
- Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático
- Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación

Se compartió machote para revisión por parte de la ADR, se está a la espera de la autorización de la autorización para la impresión masiva.



Figura 3. Cartilla Ruta para agronegociadores de Bolívar

9 FACTOR DE CALIDAD:

Con el factor de calidad se tiene los siguientes avances:

- **Rueda de negocios**

 Municipio realización: Talaigua Nuevo, Bolívar
 Línea productiva: yuca
 Fecha propuesta: 11 de junio de 2021
 Hora: 2.00 pm
 Usuarios participantes: 15 productores miembros de la ASOCIACIÓN CAMPESINA DE LA VEREDA LOS MANGOS DE TALAIGUA NUEVO, más cuatro
 Empresas que participaron: grupo BIOS, OLIMPICA, COLANTA

A través de los medios virtuales se logró la participación de 10 productores en representación de la asociación ASOCAMATAN y cuatro compradores de yuca de orden nacional, estos últimos pertenecen a las empresas COLANTA, GRUPO BIOS - CONTEGRAL, OLÍMPICA y AOL Colombia S.A.S. Además, contó con la presencia de delegados de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Bolívar, de las UMATAs de los municipios de Talaigua Nuevo y Cicuco, funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural y FESU.

La actividad sirvió como espacio de interacción y generación de contactos entre productores y compradores, escuchar propuestas e inquietudes.

De igual manera se generaron las citas de negocios a partir de las cuales se dieron las respectivas negociaciones.

Resultados rondas de negocio y Ofertas

• COLANTA: esta empresa se mostró interesada en llegar con el programa una "Yuca Amarga para una Dulce Leche" al departamento de Bolívar, es de anotar que lo vienen ejecutando en Córdoba, Sucre y Cesar. En representación de la empresa asistió el señor Camilo Restrepo, jefe del proyecto COLANTA-USAID.

"Yuca Amarga para una Dulce Leche" es una alianza entre USAID, la Cooperativa COLANTA, la Cooperativa de Ahorro y Crédito (AYC COLANTA), Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN), Corporación CLAYUCA, y la Red Nudo de Paramillo (RNP), cuyo alcance se extiende hasta los 5 años, contados a partir del 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2024. La actividad busca aprovechar la inversión y experiencia del sector privado con miras a alcanzar el desarrollo sostenible en áreas afectadas por el conflicto, mejorando significativamente la competitividad del sector lechero y agropecuario, contribuyendo así al marco de resultados establecidos en el CDCS 2014-2018 de USAID/Colombia, particularmente al objetivo de desarrollo (DO) 3: Mejores Condiciones para el Crecimiento Económico Rural Inclusivo.

Si bien no tiene presencia en Bolívar, para este programa COLANTA ofreció precio de compra a los productores yuca amarga picada y seca a $ 820.000 tonelada puesta en Medellín, capacitaciones en transformación y manejo adecuado del producto. Si bien los productores no tienen establecidas de manera significativa estas variedades de yuca, se mostraron interesados en una alianza comercial entre las partes, que garantice comercialización del producto, aunque mostraron inquietud por el precio, ya que según informaron tienen altos costos de producción y transporte. Las partes intercambiaron contactos con el propósito de buscar acuerdos posteriores.

• OLÍMPICA: en representación de este grupo empresarial asistió el señor Jhon Jairo Osorio, este informó necesidades de este tubérculo para consumo en el orden de 30 toneladas semanales, ofertó la posibilidad de adquirir la que puedan producir los campesinos a un precio de 600 kilogramo puesta en los diferentes supermercados en

consignación. Las partes intercambiaron contactos con el propósito de buscar acuerdos posteriores.

• GRUPO BIOS CONTEGRAL: La señora Lorena Rodríguez fue la encargada de representar a este grupo empresarial, presentó oferta de compra a los productores de yuca amarga y dulce a 820.000 la tonelada, puesta en la planta que esta organización dispone en el municipio de Cereté, Córdoba. Las partes intercambiaron contactos con el propósito de buscar acuerdos posteriores.

• AOL Colombia S.A.S: por parte de esta empresa asistió la señora Claudia Babilonia Hernández, pero estuvo como observadora.

• ASOC. CAMP. De la vereda Mangos: los productores en cabeza de su representante legal el señor Jesús Manuel Corrales Urrego presentaron su propuesta de venta a $1.000 por kilogramo, debido a los costos del transporte, los riesgos que representa y así poder obtener algún margen de rentabilidad del negocio.

• Secretaría de Agricultura de Gobernación de Bolívar: a través de su delegado señor Jorge Luis Acosta, esta entidad realizó acompañamiento al proceso y mostró su interés y disposición de generar mayor acompañamiento para mejorar sus habilidades comerciales, capacitar a los productores en temas de transformación, jalonar alianzas que busquen la comercialización de la yuca de manera sostenible.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

• Dado el estado de las vías de la zona, altos costos de flete e insumos genera cierta barrera a nivel económico que dificulta a los productores comercializar su producto a un precio mas competitivo, por lo que optan venderlo de manera tradicional si ninguna especialización.

• Este tipo de eventos y alianzas en la actualidad cobra importancia dado que en la Costa Caribe se está conformado la cadena productiva de la yuca, de la que hace parte el departamento de Bolívar, y es necesario generar vínculos y encadenamientos entre productores y el sector agroindustrial.

• Es importante continuar con el encadenamiento entre empresas del sector comercial, industrial y productores de yuca para contribuir al mejoramiento de los canales de comercialización del productor rural y llegar a acuerdos comerciales que sean favorables para ambas partes.

• Es la primera vez que este tipo de eventos se realiza en el municipio de Talaigua nuevo, la asistencia de encargados de las UMATA y la Gobernación permite que en los municipios y departamento se generen programas y proyectos que contribuyan a la generación de alianzas productivas entre productores y las empresas participantes.

• Conectar a campesinos con compradores de las principales empresas del sector permite motivar y dinamizar la generación futura de alianzas comerciales.



Cita negocio productores asociación con OLÍMPICA y COLANTA



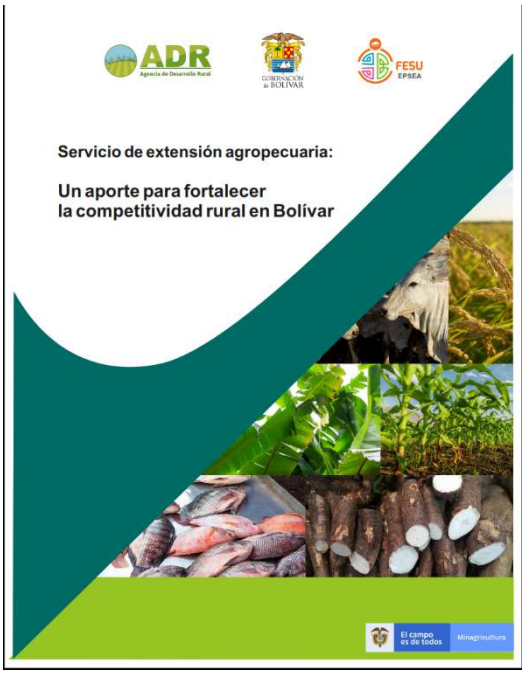
Cita negocio productor asociación y CONTEGRAL

Perfil de proyecto:

Se realizó entrega del perfil de proyecto el cual fue concertado con la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS del Municipio de San Fernando, Bolívar, el cual tiene por objetivo Establecer un sistema de ganadería doble propósito con enfoque silvopastoril para esta asociación. Este tiene los siguientes montos:

4. INVERSIÓN		
Estime los valores y costos requeridos para el desarrollo de las actividades		
MANO DE OBRA	$	93.330.000
INVERSIONES	$	172.265.800
INSUMOS	$	4.389.300
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	$	96.000.000
COSTOS OPERATIVOS	$	132.000.000
Total	$	497.985.100
FUENTES DE FINANCIACIÓN (cifras en pesos)		
Aporte solicitado a la ADR	$	398.388.080
Aporte Entidades Territoriales	$	-
Aporte de la Organización	$	99.597.020
Aporte de otros cofinanciadores	$	-
Valor total del proyecto	$	497.985.100

Se entregó cartilla del factor de calidad para revisión de comunicaciones ADR y y la supervisión donde se consolidad todos los productos del factor de calidad como dos casos exitosos identificados Margot Ospina Zúñiga y Ramiro Castro; el artículo Articulación SNIA: La mujer rural ejemplo de transformación en el sector agropecuario del departamento de Bolívar, Mujer emprendedora y productiva- Ester Soraca, y Diagnóstico el nivel de asociatividad de los usuarios y de las organizaciones del territorio enmarcados en la metodología MIA, y Plan de Fortalecimiento Socio-organizacional, realizado a la asociación ASOPECIBOL de Cicuco.





11. Supervisión de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y acompañamiento de los directores de UMATAS





Desde el 21 hasta la fecha, se realizo supervisión y acompañamiento en campo sobre la ejecuccion del PDEA – Bolivar 2020.

El seguimiento de las actividades contempladas en el PDEA – Bolivar se realizó en los municipios de Talaigua, Hatillo de Loba, Sa Fernando Margarita, cicuco, Mompox, y tiquisio en los metodos extension individuales y grupales.

10. FIRMA RESPONSABLES

LUIS GONZÁLEZ VELLOJÍN
COORD. EPSEA

ROSMERI PADILLA
COORD. PDEA –BOLIVAR